

Madrid, 2 de noviembre 2022

ATASS | www.atass.org

**Asociación Profesional del Cuerpo Superior de
Técnicos de la Administración de la Seguridad Social**

Estimado/a compañera/o:

Como te avanzamos en la nota informativa que te remitimos el pasado 18 de octubre, la Comisión Ejecutiva ha aprobado la celebración de la IX Jornada Técnica de Seguridad Social para el próximo 24 de noviembre de 2022.

La IX Jornada Técnica se celebrará en el Salón de Actos de los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social (Madrid), con el lema "La Seguridad Social: sostenibilidad del sistema y retos organizativos".

Estamos trabajando intensamente para cerrar el programa oficial, que te remitiremos próximamente porque ya está muy avanzado, y también le daremos publicidad a través de la web, redes sociales, etc. De momento, únicamente está publicado un borrador, que ya te habíamos remitido, con la estructura de la Jornada Técnica, pero lo iremos actualizando a medida que vayan confirmando la asistencia los participantes. Puedes acceder al programa en este enlace <https://atass.org/ix-jornada-tecnica/>

Lo que sí está disponible es el formulario para la inscripción a la Jornada, tanto presencial como online. Por primera vez vamos a realizar la Jornada Técnica en formato híbrido, de tal manera que si no puedes acudir presencialmente al acto puedas seguirlo en streaming, a través de un enlace que te proporcionaremos.

Así, desde este momento ya puedes acceder al formulario de inscripción de la web para apuntarte, pinchando en este enlace <https://atass.org/jornada-tecnica-atass-24-11-2022/>. Por cuestiones organizativas, el domingo 20 de noviembre cerraremos el formulario de inscripción, por lo que te animamos a que te inscribas lo antes posible.

En cuanto al permiso para la asistencia presencial, los máximos responsables de las entidades han mostrado su disposición a promocionar y facilitar la asistencia de todos los compañeros del Cuerpo Técnico de Seguridad Social, ya que el éxito de estos eventos radica en la participación activa de la masa social de esta Asociación, por lo que si estás interesado o interesada en asistir deberás solicitar el correspondiente permiso en tu centro de trabajo, con base en la consideración de estas Jornadas como actividad formativa.

Por otra parte, el mismo día 24 de noviembre de 2022, en jornada de tarde tendrá lugar la Asamblea General de la Asociación.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, en la Asamblea General Ordinaria, además de abordar los asuntos que correspondan, habrá de elegir a la nueva Comisión Ejecutiva, ya que el mandato de la actual finaliza al cumplirse más de dos años desde su elección. Además, tenemos prevista la modificación y adaptación a la época actual de nuestros estatutos, por lo que a la finalización de la Asamblea General Ordinaria comenzará la Asamblea General Extraordinaria, ya que la modificación estatutaria exige de esta fórmula.

Por ello, si deseas presentar una candidatura, te remitimos el modelo para que rellenes y lo remitas por correo electrónico a info@atass.org, desde hoy hasta el 18 de noviembre de 2022. Dicha candidatura debe estar formada por trece miembros, según establece el art. 20 de los Estatutos de ATASS.

En el supuesto de que estuvieras interesado/a en formar parte de la Comisión Ejecutiva pero no pudieras constituir candidatura por no reunir el número de personas que requieren los Estatutos, puedes poner de manifiesto tu interés en formar parte de otras candidaturas que puedan constituirse, debiendo indicar tus datos de contacto (correo electrónico) que se compartirá con todos los asociados para facilitar que se puedan organizar nuevas candidaturas.

La Asamblea General se celebrará, al igual que la Jornada Técnica, en formato híbrido, de tal manera que puedes seguir el desarrollo de la misma en streaming (online) si no puedes acudir presencialmente. Sin embargo, los estatutos no contemplan la posibilidad de votación no presencial, por lo que aunque esté prevista la adaptación de éstos para estas nuevas fórmulas de asistencia y participación, en la actualidad no puedes participar activamente de los asuntos que se traten. Por tanto, no podrás participar en las deliberaciones ni votar para la adopción de acuerdos si no acudes presencialmente o por representación.

Te adjuntamos el orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el modelo de candidatura y el modelo de delegación de voto, que también tienes disponible para descargar en la página web, donde encontrarás toda la información en este enlace: <https://atass.org/asamblea-general/>

Para concluir, solo me resta animaros a que hagáis un esfuerzo por acudir a estas Jornadas. En la Comisión Ejecutiva estamos volcados en intentar que sean un éxito, pero ello depende a la postre y en gran medida de la asistencia a las mismas.

Un cordial saludo,